

por prosperado el acuerdo de votarán con el nombre -  
de Fray Diego de Cádiz, la Plaza de Santo Domingo;  
y la otra cuestión, la de respetar también la memoria  
del Señor Soriano, por lo que no se oponer a que se le dedi-  
que un recuerdo, recuerdo que si se dejara llevar de sus-  
sentimientos, sería una estatua lo que pediría, pu-  
diendo conciliarse el asunto para que nadie se lastime.

El Señor Pérez Guillén, resumiendo el sentir de  
los demás Señores Concejales, según resulta de la dis-  
cisión, y para evitar una votación mejor, suscrito  
que el Señor Soriano habitó largo tiempo en una casa  
de la calle del Hospital, propone se dé a esta el nom-  
bre de tan distinguido murciano, con lo cual no se  
lastimare a los que creen que no debe desaparecer el  
nombre del gran Santo Domingo de Guzmán, de la  
Plaza que lleva este rótulo.

Así se acordó por unanimidad.

El Señor Piñeras manifestó que en vista de que  
las Cámaras de Comercio de Sevilla y Málaga han  
dirigido una exposición al Gobierno, en sentido de  
que no es conveniente que se acceda a la pretensión  
de las empresas ferroviarias, reclamando una in-  
dennización de los presupuestos del Estado; suscrito  
que aquí no hay Cámaras de Comercio, propone que  
el Ayuntamiento represente apoyando la justa demanda  
de dichas Sociedades, con exposición o súplica a  
los poderes públicos.

El Ayuntamiento aceptó la moción, acordando  
que sobre ella informe la Comisión de Hacienda.

El Señor Carrasco reiteró la moción que intentó  
antes, respecto a transacciones en los litigios que el

